

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 18 de Enero de 1970 ★ Director, MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1823

Autoriza se Entreguen a los Campesinos 379,000 Hectáreas el Presidente Díaz Ordaz

Serán beneficiadas seis mil jefes de familia de varias Entidades del País.

El Ing. Aguirre Palancares informó que en varios Estados entre ellos Nayarit, ha quedado terminado el reparto agrario.

MEXICO, Enero 16.-El Presidente Gustavo Díaz Ordaz firmó hoy 45 resoluciones agrarias por las que se otorgan 379,000 hectáreas a 6 010 campesinos de los Estados de Chihuahua, Baja California, Guerrero, y Oaxaca.

Además, firmó 28 acuerdos de inafectabilidad ganadera y 63 de inafectabilidad agrícola.

Con las dotaciones de hoy, pasan de 18.5 millones las hectáreas entregadas por el Presidente Díaz Ordaz durante su administración, informó el Jefe del Departamento Agrario, Ing. Norberto Aguirre Palancares, quien proporcionó los datos anteriores al salir del despacho presidencial, donde tuvo su acuerdo habitual.

Recordó al respecto que las estimaciones del Centro de Investigaciones Agrarias prevén que para el fin del presente régimen se habrá llegado a los 20 millones de hectáreas repartidas, con lo que quedarán pendientes 16 principalmente en las Entidades de Baja California, Chihuahua y Sonora, en el norte, y Chiapas, Campeche y Tabasco en el sur.

Finalmente indicó que en el centro de la República casi se ha completado el reparto estando terminado ya en Tlaxcala, Morelos, Distrito Federal, Aguascalientes, Colima, Nayarit, Querétaro e Hidalgo.



MISA DE REQUIEN

La misa que se oficiará en el templo del Sagrado Corazón, de la colonia Amado Nervo, de esta ciudad, el martes 20 de los corrientes, a las 7.30 de la mañana será dedicada en sufragio del señor

JOSE ARANDA MEDINA

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento.

Su esposa, sus hijos y demás familiares ruegan a usted asistir a este acto religioso agradeciéndole infinitamente su presencia y la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., enero de 1970.

Viene hoy el Gobernador Gómez Reyes a Presidir un Acto Público

Jornada cívica en pro del Empadronamiento organizada por el Comité Mpal. del PRI.

El acto tendrá lugar en la Plaza Hidalgo, haciéndose una cordial invitación a todos los sectores sociales de esta población.

El licenciado Francisco Javier Romero González presidente del Comité Municipal del PRI nos dijo ayer que hoy domingo viene el Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Roberto Gómez Reyes, a presidir una interesante jornada cívica en pro del empadronamiento de la ciudadanía.

El acto tendrá lugar a las ocho de la noche en la Plaza Hidalgo, haciéndose una cordial invitación a todas las clases sociales para que escuchen las orientaciones que al respecto se vienen dando, a fin de lograr el empadronamiento de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, mayores de 18 años de edad.

Un programa artístico musical dará el marco adecuado a este acto público organizado por el Partido Revolucionario Institucional con la cooperación de las autoridades municipales; participando en él elementos artísticos del Centro Cultural Itzcuintla cuya actuación en esta clase de eventos ha sido siempre un éxito.

SE NECESITA una señorita para empleada de Mostrador Informes: Mauricio Macías Acevedo Esq Hidalgo y Zaragoza.

Homenaje a Luis Castillo Ledón

La escuela que lleva el nombre del ilustre intelectual santiaguense desaparecido, Don Luis Castillo Ledón, le rindió ayer a éste un sentido homenaje ante la placa puesta en la casa en donde nació, para celebrar el IXC aniversario de su nacimiento.

El acto, sencillo y austero, fue desde todos sus ángulos cívicos, una elevada manifestación de cultura con la que se honró la memoria de uno de los limpios valores que dan rango de dignidad a nuestra provincia.

Se Confirma la Designación de Edmundo Ramírez en el Ejidal

El Comité Regional Campesino de Santiago Ixcuintla, en oficio de fecha 16 de este mes, nos dice que en asamblea extraordinaria celebrada el día anterior por el Comisariado Ejidal de Santiago Ixcuintla, se había llevado a cabo la elección del nuevo Comité Ejecutivo de este organismo ejidal, habiendo resultado electos los ejidatarios siguientes:

Presidente, Edmundo Ramírez Gómez; Secretario, José Lozano, y Tesorero, Ramón Trinidad R.; siendo suplentes de los anteriores en ese orden, J. Jesús Lemus Alejandro Cárdenas A. y Ventura Pérez Fausto.

Para integrar el Consejo de Vigilancia, fueron electos: Presidente, Indalecio González; Secretario, Fidencio Fuentes O., y Tesorero Enrique Ceceña Anguiano; llevando como suplentes en ese mismo orden a: Antonio Ortega Rubio, Pedro Murillo Franco y Rafael Guzmán Zepada.

Intervinieron en el acto para dar fe de su legalidad el señor Adán Herrera Lora, Jefe de Zona del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, y el señor Albino Huerta Bretado, como representante del Comité Regional Campesino.

BAUTIZO

Ayer fue llevado a la pila bautismal del templo parroquial de esta población, un pequeño niño hijito del señor Feliciano Ramos y de su esposa Eustolia Henríquez de Ramos.

Al nuevo cristianito le impusieron el nombre de Felipe, habiendo sido sus padrinos el señor Heliodoro Trejo Ruiz y su esposa Juanita Parra de Trejo.



Misa de Requien

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, mañana lunes 19 de enero, a las 7 de la noche, será en sufragio del alma del señor don

JOSE DE LA PEÑA

Y de su esposa PETRA L VDA. DE DE LA PEÑA.

Al cumplirse cuatro meses y un mes respectivamente de sus fallecimientos.

Sus hijas y demás familiares agradecen infinitamente a usted su asistencia.

Santiago Ixcuintla, Nay. Enero 18 de 1970.

Una Mesalina les Pegó a 2 Policías

Cuando los gendarmes Pedro Figueroa y Gustavo Silva, quisieron someter al orden a la meretriz Jovita Iela Sandoval que andaba escandalizando en estado de ebriedad, la muñeca aludida se apanteró y revolviéndose en su furia, atacó a los mencionados genízaros, pegándoles feamente.

Los gendarmes aporreados no tuvieron mas remedio que informar al Inspector Meléndez: "Con la novedad jefe, que nos pegó una vieja del cabaret'.



Novenario

Los rosarios que se rezarán en la capilla de La Milagrosa, adjunta al templo parroquial, a las ocho de la noche, a partir de hoy, corresponden al novenario del fallecimiento del señor

JUAN ROMERO IBARRA

Su esposa sus hijos, madre, hermanos y demás familiares, agradecerán infinitamente su asistencia.

Santiago Ixcuintla, Nayarit, enero 15 de 1970

Viene a Nayarit el Secretario de Agricultura Gil Preciado

El propósito de su visita es inspeccionar la situación de los cultivos de invierno en la Entidad.

MEXICO, enero 17.- Una rápida pero extensa gira de trabajo, que comprende los Estados Guanajuato, Colima, Michoacán, Jalisco y Nayarit, inició hoy el Secretario de Agricultura y Ganadería, Prof. Juan Gil Preciado, acompañado de los ingenieros Roberto Olloyo Alcalá y Emilio Gutiérrez Roldán, de los doctores Gustavo Reta Patterson y Alberto Encinas Rebollo, así como del mayor Florentino Robles.

El titular de Agricultura, con la representación del Presidente Gustavo Díaz Ordaz inaugurará en León la II Exposición Nacional de Porcicultura y la XXX Regional Ganadera, donde se pondrá de manifiesto el empuje pecuario de la Entidad.

Por lo que respecta a los otros Estados, el Prof. Gil Preciado inspeccionará la situación que guardan los cultivos del ciclo de invierno presente.

Principia el Plan de Acción Gobernativa del Ayuntamiento

Al cumplirse la primer quincena de administración del Ayuntamiento Constitucional que preside Héctor León Díaz López los primeros acuerdos del Jefe de la Comuna fueron, ordenar a la Tesorería cubrir inmediatamente la póliza de los Seguros de Vida de todo el personal burocrático del Ayuntamiento, correspondiente al presente año.

Igualmente ordenó el pago puntual de los sueldos de todos los servidores públicos que dependen de la administración municipal, cosa que se llevó a cabo inmediatamente.

En lo que respecta al ramo de vigilancia y seguridad pública, el Presidente Díaz López dispuso que a partir de esta fecha se ordene el cierre a las 7 de la noche a más tardar, de marisquerías, birrierías y figones similares que encubren actividades de venta de bebidas embriagantes.

Se trata de acabar con los excesos del vicio y poder cubrir un servicio de vigilancia en los negocios legítimos dedicados con toda legalidad a esa clase de actividades, que por razones obvias deben tolerarse y en cierto sentido hasta protegerse manteniéndose en ellos una reglamentación adecuada.

Paulatinamente la Presidencia Municipal irá dictando las órdenes conducentes para establecer un plan de rehabilitación integral de todos los servicios públicos, acabando con las fallas nocivas que presenta la población en todos sus aspectos urbanos.

Combate al Ausentismo del Maestro Rural en la Comunidad

MEXICO enero 15.- Al concluir hoy los trabajos de la Junta de Directores Generales de Educación Primaria se hizo un examen del desarrollo de la cruzada contra el analfabetismo y se formularon disposiciones para afirmar los logros obtenidos, superar dificultades y alcanzar las metas señaladas a la nueva etapa de la cruzada.

Numerosas e importantes fueron las disposiciones formuladas por los inspectores y los directores de la campaña que son los funcionarios que están en más íntimo contacto con las labores diarias especialmente en el agro mexicano, destacando entre ellas las siguientes:

Combatir el ausentismo de los maestros, propugnar porque estos vivan en las comunidades y se identifiquen con sus problemas y mejorar el servicio de inspección en los grupos de primaria.

Se adoptó la medida de mejorar técnica y económicamente a los promotores culturales bilingües que sirven en las comunidades rurales creando para ello estímulos adecuados y apoyo pleno en su trabajo a fin de que puedan cumplir su misión: castellanizando a los niños aborígenes en un período que no exceda de los seis años de edad.

En cuanto a la alfabetización, destacan las medidas tendientes a fortalecer la coordinación entre las instituciones y las agencias educativas que intervienen en la campaña, como son las misiones culturales, las bibliotecas populares, las aulas rurales móviles y otras así como proponer a las autoridades de cada zona del país que durante la prestación del Servicio Militar Nacional, se enseñe a los jóvenes a leer y escribir.

También se procederá a la formación de una gran legión de alfabetización, escogiendo a los alumnos del sexto año de primaria, a los de segunda enseñanza y a los de enseñanza normal, y se propugnará por el fortalecimiento de la economía de los consejos estatales de alfabetización, recurriendo a los medios legales más adecuados.

Finalmente se aconsejará a los alfabetizadores que aprovechen los cursos de alfabetización por radio para mejorar su técnica de enseñanza coadyuvando también en la formación de grupos de enseñanza colectiva para aprender las primeras letras por radio.

IN MEMORIAN

Las Misas Exequiales que se oficiarán en el templo del Señor de la Ascensión, a las 6.30 horas del 15 al 24 del mes actual, se aplicarán en memoria del señor don

MIGUEL GARCIA DE LA CADENA

Quien el día 24 cumple 9 años de fallecido.

Se agradecerá infinitamente a las personas que asistan a estos sufragios, unir su intención y sus oraciones a las del Sacerdote celebrante.

Santiago Ixc., Nay., enero de 1970.

CARMEN B. VDA. DE G DE LA CADENA.

NOMBRO NUEVA DIRECTIVA LA ASOCIACIACION GANADERA LOCAL

El día once de los corrientes la Asociación Ganadera Local llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria, en su local ubicado en la Av. Amado Nervo número 75, para designar sus nuevos Consejeros Directivos, habiendo quedado integrados de la siguiente manera:

Presidente, José Ceceña Cachúa; Secretario, Alfonso Covarrubias; Tesorero, Antonio Ceceña Cachúa; y Vocales: Ramiro Macías Madera y Julián Ramírez Gómez.

El Consejo de Vigilancia quedó integrado por los siguientes:

Presidente, Vicente Hernández González; Secretario, Jesús Camacho Mejía, y Vocal Hilario Delgado Betancourt.

Como Delegados ante la Unión Ganadera Regional de Nayarit, fueron designados: Propietario, José Ceceña Cachúa y suplente, Vicente Hernández González.

Reunión de Orientación Para el Levantamiento de los Censos

VILLA HIDALGO, enero 15.-Antier martes, a las 19 horas, se llevó a cabo una reunión en la Delegación Municipal, presidida por el propio Delegado Rubén Morán Alarcón, cuyo objetivo fue dar la debida orientación a los trabajos censales que se llevarán a cabo del 28 del presente mes de enero.

Los asistentes a esa asamblea, demostraron verdadero interés en el propósito de ella, a fin de estar capacitados para participar en la tarea de los Censos Nacionales, cuya exactitud es tarea que corresponde por igual a todos los mexicanos, para saber cuántos somos qué tenemos y cómo vivimos.

El Delegado Municipal Morán Alarcón ha estado invitando a toda la ciudadanía villahidalguense, para que pongamos la parte que nos corresponde, en lograr que el censo de este lugar sea un inventario exacto de nuestro pueblo, sin que aparezca una sola duda en lo que nos corresponde informar.

Confirmaron al Niño Enrique

El día once de los corrientes, en la catedral de la ciudad de Tepic, recibió la confirmación por el señor Obispo licenciado Manuel Piña el niño Enrique, a la edad de un año seis meses, llevando como padrino al joven Ing. Saúl Aguilar.

Para celebrar este acontecimiento de la ley católica, en el domicilio de los padres del pequeño confirmado, el señor Hilario Sandoval, inspector de campo del Banco de Crédito Ejidal, de este lugar, y de su estimada esposa la señora Andrea Hinojosa de Sandoval, tuvo lugar un brindis con asistencia de un selecto grupo de amigos del mencionado matrimonio.

EDITORIAL

El Hombre del 70

Por Carlos Samayoa Lizárraga

La historia es el pedastal de la patria. En macisez y simbolismo supera la perennidad del marmol y la calidad del bronce, porque es un pedestal fraguado con el nervio y sacrificio de los héroes, con el pensamiento, los anhelos y la sangre del pueblo.

Sobre esa base se levanta el México de hoy, que se fragua a ritmo de Revolución lo mismo el aniquilante del régimen dictatorial q' esclavizaba, que la constructiva erigidora de las verdades de la justicia social y domocracia, y de acuerdo con la ruta invariable e insuperable de la Constitución, que es síntesis de la patria misma.

Sobre el pedestal histórico, pues, se observa el México actual siempre evolutivo, siempre enfrentándose -y venciendo- tanto a los conflictos domésticos como los que tienen un nivel internacional y que necesariamente nos afectan. La mano firme y el pensamiento patriótico del Presidente Díaz Ordaz dirigen la nave nacional a puerto seguro sin temores ni retrocesos, muy a pesar de que las tempestades originadas por aquellos que por oscura y negativa tradición están en contra de nuestro ascenso, se pronuncian a favor de intereses que nos son ajenos y que pretenden las timarnos, o que prefieren sus egoísmos personales anteponiéndolos al destino de todos los mexicanos.

Lo vemos: cada gobierno de la Revolución ha cumplido su misión y ha realizado su obra de acuerdo con con las circunstancias de sus respectivas épocas. En este modo de ser político hemos de encontrar el éxito continuo, indetenible y fértil de la Revolución vuelta gobierno. No hay estatismos y sí sensibilidad para armonizar nuestras supremas verdades con nuestras necesidades y potencialidades. Siendo aquellas de indiscutible -libertad, dignidad, ley justicia, superación del pueblo-, y estas, cambiantes, de acuerdo con el natural devenir de los tiempos.

1970, sin duda, tendrá sus peculiaridades en el existir cívico y patrio. Características que se prolongarán a través de todo el sexenio que en diciembre de este se inicie.

Y para ese período México ha encontrado a su hombre: el licenciado Luis Echeverría, quien seguramente llegará al éxito electoral por representar a la corriente revolucionaria, que es la mayoritaria y la definidora de nuestras cuestiones políticas. El pueblo es esa corriente revolucionaria.

Hoy como candidato presidencial priísta, el licenciado Echeverría se ha identificado ya como el estadista que el futuro inmediato requiere para que la obra prosiga, siga modelando el monumento patrio, culminando sus perfiles. completando sus bienes. Hombre de su época -según se autodefinió- tiene

pasa a la 4

La Constitución del 1917, Producto de la Rev.

Por el Lic. Francisco Giacopello

Los diversos planes planes, leyes y decretos que fueron creados durante la Revolución Mexicana, constituyen el antecedente de nuestra Carta Magna, porque ellos representan el sentir del pueblo y porque fueron emblema de los anhelos revolucionarios que más tarde se verían plasmados en una ley suprema, satisfaciendo así las demandas de las clases obrera y campesina, las cuales son el motor incontenible para la realización del progreso económico y social de la nación.

La nueva doctrina que en materia de propiedad estatuye el artículo 27, representa un cambio radical de la clásica concepción. La propiedad tiene que cumplir una función social, sin dejar de reconocer lo que corresponde al individuo como persona.

Crear un derecho de clase, protegiendo al trabajador con un mínimo de garantías e incorporarlo a la vida social como hombre digno, fue uno de los anhelos que se vieron plasmados en nuestra Constitución a traves del artículo 123.

En la Constitución de 1917, el individuo ha dejado de ser la base y el objeto de las instituciones, estableciéndose simples garantías en su lugar y consagrándose la parte más importante al establecimiento de un gobierno y a lo que se llama el problema social; es por eso que nuestra Constitución es una ley política social, en virtud de que consta de dos partes: la organización política y los elementos sociales que entran bajo el amparo de la Constitución, creando con esto una revolución jurídica.

El programa de reformas

sigue en la 4

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo Segundo Después de Epifanía

ELECCION DE PEDRO DEL SUMO PONTIFICADO

El Evangelio está tomado de San Juan 1,35 42

Al día siguiente otra vez estaba Juan allí con dos de sus discípulos Y viendo a Jesús que pasaba, dijo: He aquí el Cordero de Dios.

Los dos discípulos, al oirle hablar así se fueron en pos de Jesús. Y volviéndose Jesús, y viendo que le seguían díjoles: Qué buscáis?

Respondieron ellos: Rabbi (que quiere decir maestro), dónde habitas?

Díceles: Venid y lo veréis.

Fueron, pues, y vieron donde habitaba, y se quedaron con El aquel día; era entonces como la hora de las diez Uno de los dos que oído lo que dijo Juan, siguieron a Jesús era Andrés, hermano de Simón Pedro.

El primero a quien este halló fue Simón, su hermano, y le dijo; Hemos hallado al Mesías (que quiere decir el Cristo); y le llevó a Jesús Y Jesús, fijos los ojos en él, dijo: Tú eres Simón hijo de Joná o Juan; Tú serás llamado Cefas, que quiere decir Pedro o piedra.

En este pasaje evangélico se nos presenta el Señor haciendo la recluta de los primeros discípulos. Como el Evangelio de San Juan fué escrito para los griegos a los términos Mesías, Rabi, Kefas, piedra o Pedro, y con esto anuncia el nuevo oficio o cargo de piedra fundamental que tendrá en su Iglesia

Con motivo de la elección de Pedro al papado hablaremos hoy del romano pontífice.

Papa Es el Obispo de Roma. Vicario de Jesucristo, sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia Universal Patriarca del Occidente, Primado de Italia, Arzobispo y Metropolitano de la Provincia eclesiástica de Roma, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano La primacía del Papa no consiste solamente en una prioridad honorífica, sino en una primacía de jurisdicción, en virtud de la cual posee, conferida por Dios, autoridad sobre toda la Iglesia. El obispo de Roma, por lo mismo es siempre Papa legítimo.

En el evangelio de S. Mateo (XVI,15 19) vemos que Jesucristo le dijo a Pedro tú eres PIEDRA y sobre esta roca edificaré mi Iglesia, la sociedad universal de los fieles. Las puertas del infierno el reino del diablo y sus aliados que continuamente pugnan contra ella nada podrán hacer contra la estabilidad y firmeza de ella por razón de la roca en que se funda. A ti te doy las LLAVES. El que tiene las llaves, puede abrir y cerrar teniendo él las llaves ninguno puede abrir ni cerrar más que él en aquella casa, en aquella ciudad, en aquel reino TODO LO QUE ATARES Dios mismo desata o liga lo que Pedro desata o liga independiente de cualquier otra potestad que no sea Dios Pues puede imponer cualquier obligación doctrinal o práctica en cuanto a aquellas cosas que en razón de lugar, o de cosas, o personas pertenezcan a la Iglesia: el poder de Pedro PASTOR de todo su rebaño todos los fieles y los pastores, corderos y ovejas, todos son rebaño de Cristo que se lo encomienda a Pedro El oficio de pastor es reunir el ganado, llevarlo al pasto traerlo, cuidarlo, castigarlo y gobernarlo con autoridad y en tratándose de los hombres enseñará y regirá con imperio, potestad de jurisdicción.

Por voluntad de Cristo el primado de Pedro era PERPETUO y pasaría a sus sucesores Pues Cristo prometió a los apóstoles estar con ellos hasta el fin del mundo en el eficaz desempeño de su cargo entre ellos estaba Pedro revertido de su primado. Las puertas del infierno jamás destruirán la Iglesia porque se funda enla firmeza y estabilidad del primado de Pedro. Por tanto el primado de Pedro será perpetuo y pasará a sus sucesores, para fortalecer la Iglesia. Cristo encomendó a Pedro sus ovejas para regirlas (Juan 21, 15 17), todas absolutamente las que han de ser sus ovejas en todo tiempo y lugar; luego pastor universal y perpetuo. Pero Pedro no siempre vivirá en carne. Luego tendrá sucesores en el primado.

Los romanos pontífices son los sucesores de Pedro en el primado Porque hasta la fecha, nadie fuera del o-

sigue en la 4

Cinco Millones y Medio para Escuelas es Meta Inmediata del Gobierno de Nayarit

Ni Cansados ni con Desesperanzas

Telésforo en la Cárcel

El comerciante Telésforo Lara de 31 años de edad, es muy amante a ingerir vil margallate. E! miércoles pasado al 'buenazo' de Telésforo se le pasaron las copetonas, al tal grado de tratar de medirle los puños a toda su familia cosa que no lo consiguió porque alguien oportunamente dió parte a la policía. que cargaron con él a encerrarlo en la carcel.

HUAMANTLA, Tlax, enero 15,-Luis Echeverría Alvarez afirmó hoy que la Revolución Mexicana no quiere hombres fatigados que desperdicien el tiempo y las energías que le deben al pueblo.

El candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegó a Huamantla después de recorrer pequeñas poblaciones tlaxcaltecas en las cuales recibió numerosas peticiones respecto a problemas que afronta cada lugar.

Echeverría añadió que la Revolución Mexicana no quiere, asimismo, hombres desesperanzados sino, por lo contrario, adalides guías, conductores y maestros que sepan detenerse a descansar pero que aprendan a hacerlo en el mínimo de tiempo posible y que se congreguen a servir a sus conciudadanos con lo mejor de sus energías, de sus ideas y de sus capacidades.

"No seremos cabalmente revolucionarios -puntualizó-, si desperdiciamos las energías o las responsabilidades que el pueblo ha puesto en nuestras manos".

"No podemos, vivir de años pasados de esfuerzo, de gloria, o de las meras palabras que pronunciamos en los discursos o en los buenos propósitos que con frecuencia exponemos, agregó si no realzamos un trabajo perseverante y humilde, una tarea mantenida, sin el desarrollo de nuestras mejores potencialidades de humanos y de mexicanos".

También dijo que carecería de sentido profundo hablar de la patria, si sólo miramos hacia la historia y la sentimos como un conjunto de esfuerzos, de voces, de luchas de dolores y de sacrificio compartidos.

Dijo que la patria es ciertamente el pasado y el presente en el que luchamos llenos de esperanza, pero también es el futuro de este país "en el cual queremos que pronto se acaben las grandes diferencias que existen entre muchos sectores

sigue en la 4

Detenido por Manejar Ebrio

El chofer Raúl Francisco Romero Rojas, de 33 años de edad, fue detenido por la policía al sorprenderlo manejando en estado de ebriedad la unidad que tiene en servicio en el sitio de esta población.

Romero Rojas fue puesto a disposición, del Delegado de Tránsito del Estado en este lugar, Fernándo Vázquez Jiménez, que se encargará aplicarle una fuerte sanción.

Le dió de Golpes a una Meretríz

José Ruvalcaba, de 29 años de edad, joven elemento pescador de la típica isla de Mexcaltitán, armó una tremolina el miércoles en el imperio de la prostitución del tristemente célebre lenón Pancho Vergara, de la zona roja golpeando a una mariposilla de nombre Celsa Navarro.

Ruvalcaba fue llevado a la carcel donde durmió la mona que se cargaba, quedando libre al siguiente día después de pagar la multa que le fue impuesta por la Presidencia Municipal.

Construcción de 105 aulas para dar cabida a cuatro mil niños en edad escolar

TEPIC, Ene. 17. OPGEN Ciento cinco aulas para recibir cuatro mil cien alumnos de edad escolar, con un costo de cinco millones quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y un pesos cincuenta centavos, se construirán en este año de acuerdo al programa de obras del Gobierno del Estado, dado a conocer al pueblo de Nayarit por el Primer Mandatario, licenciado Roberto Gómez Reyes.

Para la ejecución de ese plan de inversiones, estuvo el miércoles por la mañana el ingeniero Carlos Bazán Corona, jefe de Zona del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, con el gobernante nayarita para informarle de los estudios que se hallan realizados para iniciar la construcción de las aulas.

De los $5'567,181.50, el CAPFCE hará una erogación de $4'67 181.50; el Gobierno del Estado un millón y los particulares medio millón de pesos.

Se destacan dos hechos importantes: el año anterior se construyeron 80 aulas y en el presente se levantarán 105 y la apreciable reducción de la participación de la iniciativa privada, dado que la del año pasado fue de seiscientos noventa mil 452 pesos y ahora solo medio millón, no obstante el aumento de 25 aulas.

Esta reducción de la cooperación de los particulares se debe fundamentalmente a la participación mayor del gobierno del Estado, que es un millón de pesos.

Los municipios que resultarán beneficiados con las obras son los siguientes: San

sigue en la 4

Lo Visitaron los Ladrones

Al guarda estadio de este lugar; Daniel Villarreal, el martes pasado los amantes de lo ajeno le dejaron con lo puro encapillado, al apoderarse de la maleta que tenía guardada en el vestidor del Estadio Revolución, conteniendo siete camisas, cuatro pantalones y un reflector.

Daniel Villarreal hizo del conocimiento de la policía el robo que sufrió, quienes ya se pusieron en actividad para descubrir a los responsables.

TESORERIA MUNICIPAL

ATENTO AVISO

Se recomienda al público en general, que por todo pago que se efectúe en las dependencias municipales, agentes fiscales, cobradores, así como en la propia Tesorería Municipal, se exija en todos los casos, recibo oficial con sello y firma de la persona que efectúa el cobro; suplicándose denunciar cualquier irregularidad al respecto.

Atentamente.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 6 de 1970.

EL TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

ATENTO AVISO

La Tesorería Municipal de mi cargo, hace del conocimiento del público, que con esta fecha queda abierto el Registro de Licencias Comerciales, e Industriales, señalando el día último de este mismo mes de enero, para hacer el pago de las mismas.

Atentamente.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 6 de 1970

EL TESORERO MUNICIPAL

AVISO

Se hace del conocimiento de los Propietarios de casas y terrenos, que deberán presentarse a la Recaudación de Rentas, a pagar las contribuciones que adeudan, aun cuando no les haya sido notificado el avalúo correspondiente.

El Evangelio

bispo de Roma se ha reconocido por la Iglesia y se ha atribuido esta sucesión. Todos los escritores desde el siglo primero, como San Cipriano, San Ireneo. Tertuliano afirman que el Obispo de Roma heredó el primado de Pedro. El modo de obrar de los romanos pontífices que siempre se atribuyeron, el primado sobre todas y cada una de las Iglesias.

Los concilios ecuménicos de Efeso. Calcedonia, Constantinopla y hay argumento de prescripción.

El Papa como representante Cristo y sucesor de San Pedro tiene la suprema autoridad sobre la Iglesia. Esta autoridad, no sólo concierne a los asuntos de la fe y la moral sino a todo lo que pertenece a la disciplina y al gobierno de toda la Iglesia universal. El Papa tiene poder sobre la Iglesia toda y cada uno de los fieles como el obispo en su diócesis Está sobre el concilio ecuménico pues los decretos de este no valen sino los aprueba el Papa. Una vez elegido legítimamente su autoridad la recibe de Dios y de nadie más En una palabra tiene autoridad suprema absoluta, plena.

La Constitu

sociales que fue gestando la Revolución Mexicana, elevándose sus postulados al rango constitucional, caracterizan a la Constitución de 1917 el haber sido la primera ley política fundamental que señala al Estado un papel dinámico en los campos social y económico con el fin de establecer un régimen de equidad y de justicia en el juego de los intereses individuales, evitándose el abuso de los fuertes con perjuicio de las clases débiles.

Si la Constitución de 1917 regula como garantía social el derecho protector de la clase obrera, sin descuidar al mismo tiempo la inviolabilidad a la propiedad privada con un estricto pero justo intervencionismo de Estado no necesitamos revelarnos en favor de ninguna corriente extraña, si con lo anterior logramos el bienestar común y satisfacemos nuestras propias necesidades que están donde de esta manera como un pueblo libre, respetuosos del derecho ajeno y celosos de nuestras instituciones q' han venido conformando la idea de un gobierno sui géneris (por decirlo así) que va en vía del progreso y de una conciencia de paz

Somos un país con una cultura muy antigua y al mismo tiempo constituimos un Estado políticamente joven que brindó al mundo el ejemplo de la inserración de derechos sociales en su Constitución. Se nos ha llamado "el faro de Hispanoamérica" y es necesario superarnos, cumpliendo con nuestros deberes patrióticos, para justificar ese llamamiento y el canzar la condición ideal del mexicano como miembro de una colectividad política y económica libre y respetuosa de la dignidad humana

Ni Cansados

de la población".

Luis Echeverría inició sus actividades hoy a las 7 horas y, después de asistir a un desayuno en la ciudad de Tlaxcala realizó un recorrido por varias poblaciones de la Entidad, y al llegar a Huamantla, fue recibido por el presidente Municipal Alvaro Salazar Lazo no.

Cinco Millones y Medio

tiago, veinte aulas; Tecuala, veinte; Tepic, veintiuna, Rosamorada. Catorce; Acaponeta, cuatro: Compostela, siete; Huajicori, diez; San Blas, seis y el Nayar, dos.

El ingeniero Carlos Bazán Corona informó además al Jefe del Ejecutivo que ya se han terminado los estudios para iniciar de inmediato las aulas, en Filo de Arriba, del municipio de Tecuala; La Guásima, municipio de Acaponeta. Urzulo Galván, municipio de Compostela; Higuera Gacha, municipio de Huajicori y el Llano, municipio de San Blas.

Dijo también que está pendiente tratar con el arquitecto Francisco Artigas gerente general de la CAPFCE, lo relacionado a la construcción de aulas escolares por obra directa del Comité.

Para recibir diecisiete mil niños que aún no reciben atención educativa se necesitan trescientas treinta y nueve aulas; doscientas cuarenta y ocho para sustituir las que se encuentran en malas condiciones y ciento cuarenta y tres para abatir el sobrecupo que existe en las aulas.

Al terminar el informe que le rendió el Jefe de Zona del CAPFCE, el Gobernador Lic. Gómez Reyes señaló: "nuestro propósito es trabajar más estrechamente con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas que en los cinco años restantes de mi administración se logre construír totalmente el número de aulas que demanda el aumento de la población escolar".

Agregó el licenciado Gómez Reyes; 'no se descarta la posibilidad de que se continúe estudiando la posibilidad de aprovechar más las aulas, utilizándose dos turnos de clases, como se hacen en algunas de la capital del Estado". En esta forma añadió, se le dá más aprovechamiento a las inversiones que hace el propio pueblo

Señaló el Jefe del Ejecutivo la preocupación del señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, en auxiliar a Nayarit por medio de las inversiones del gobierno federal en la realización de obras materiales que vayan directamente en beneficio de la comunidad.

Hizo resaltar el Jefe del Estado nayarita la labor que viene desempeñando el ingeniero Carlos Bazán, joven profesionista capaz, factor para el incremento de las obras de educación de la Entidad

La Dirección de Promoción y Desarrollo y el Departamento de Obras Públicas, cuyos titulares son el licenciado Juan Mártir Peña y el ingeniero Juan Francisco Ibarra respectivamente, coordinarán con el CAPFCE en los trabajos de este programa de realizaciones.

EL HOMBRE

las fórmulas para el mañana. Avisora un México nuevo. Audaz. Definitivo. Respetando el pedestal impondrá- en cuando sea necesario variantes en el estilo político en la manera de gobernar. Representa una nueva generación -tan creyente en la independencia, Reforma y Revolución como las que le han antecedido pero que vibra con nuevos impulsos, deja atrás metodos cáducos e improvisados, concibe otros esquemas mentales y que está dispuesta a hacer su tarea en el caminar y avanzar de la patria. Orientándose hacia arriba y adelante, tesis -y geometrías- política que promete horizontes de segura prosperidad.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

RECORDATORIO

Estando abierto el Registro de negocios comerciales para 1970, se recuerda a todos los señores Comerciantes la obligación que tienen de registrarse en esta Cámara Nacional de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5o. de la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, recomendándoles procedan desde luego a cumplir con dicho ordenamiento.

La inscripción de Negocios Comerciales se abre el 15 del presente mes de enero y se cerrará el día último de febrero próximo disponiéndose ampliamente de 45 días para para cumplir con el requisito anual del Registro; debiéndose tener presente que el artículo 6o de la mencionada, Ley establece que el Comerciante que no se inscriba dentro del plazo indicado, será sancionado por la Secretaría de Industría y Comercio, con una multa igual al monto de la cuota de inscripción, duplicándose esta si a pesar de la multa no se registran

Con el objeto de dar toda clase de facilidades para la inscripción, esta Cámara Nacional de Comercio atenderá a los comerciantes en su local de 9 a las 13 horas.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., enero 13 de 1970

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO